



Departamento de Rentas
GWAC/RJG/CRC/APO/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"INVERSIONES"

SANTA CRUZ, 29 Octubre del 2018.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la sociedad y el Informe N° 238 de fecha 29 Octubre del 2018, del Departamento de Rentas.

DECRETO

EXENTO N° 3.620/

APRUEBESE Patente Comercial "INVERSIONES", a nombre de, **ASESORIAS PROFESIONALES E INVERSIONES BARAN LTDA.**, RUT: 96.651.530-9, con domicilio en Adriano Díaz N° 298, comuna, de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



CARLOS ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal

(S)



RAFAEL JARA GONZALEZ
Administrador Municipal

(s)

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría